



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.59 DE 2019

“Por medio de la cual se modifica el Calendario Académico de la I cohorte del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, período 01 de 2019 y se deroga la Resolución No.21 de 2019”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No.21 de 2019, se aprobó la modificación del Calendario Académico para la I cohorte del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, período 01 de 2019;

Que mediante comunicación recibida el 22 de mayo de 2019, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, solicitó la modificación de dicho calendario, debido a que no se ha llegado al punto de equilibrio;

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico, en sesión ordinaria del 27 de mayo de 2019, al considerar pertinente dicha solicitud;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar la modificación del Calendario Académico de la I cohorte del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, para el período 01 de 2019, así:

Inscripciones (adquisición del PIN e inscripción en línea):
Hasta el 28 de mayo de 2019.

Matrícula financiera ordinaria: Hasta el 31 de mayo de 2019.

Matrícula financiera extraordinaria: Hasta el 6 junio de 2019.

Inicio de clases: 7 de junio de 2019.

Finalización 1er. semestre: 14 de septiembre de 2019.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la Resolución No.21 de 2019.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2019

(Original firmado por)
JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ
Presidente

(Original firmado por)
XIOMARA AVENDAÑO SEÑA
Secretaria General (e)

Proyectó: Eder David Baldovino Mercado
Revisó: Xiomara Avendaño Seña